



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 416 2021-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 20 OCT. 2021

Vistos:

Oficio N° 473-2021-D-RSG-DIRESA/APU de fecha 23 de setiembre del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 406 - 1499 Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Grau, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 082-2021-GR-APURIMAC/GR, del 17 de marzo del 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 406 - 1499 Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Grau, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Dannyze Shariy Quispe Martínez	Tesorera	70788783	974555062	denita30amor@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAMI/Asist. Adm.

